



ADENDA MODIFICATORIA No 02 RESOLUCIÓN No. 1222 DEL 22 DE MAYO DE 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ITEMS 12, 13 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, 2015”

La Universidad Popular del Cesar, modifica los términos de referencia de la Resolución No. 1222 del 22 de Mayo de 2015.

Lo anterior, y teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 25 de junio decidió autorizar Otro Si a la contratación docentes ocasionales y catedráticos hasta el 17 de Julio de 2015; se hace necesario ajustar los términos de referencia, los cuales quedarán así (las modificaciones estarán subrayadas, cursivas y negrilla):

12. LIMITACIONES

12.1 En la presente convocatoria, a un investigador se le financiará máximo una propuesta, como investigador principal y podrá participar en otro proyecto como co-investigador.

Parágrafo: Según Resolución Rectoral 0401 del 1 de marzo de 2011 a un investigador, máximo se le reconocerán 18 horas por concepto de ejecución de proyectos provenientes de convocatorias internas o externas (10 horas como investigador principal y 8 horas como Co-Investigador); *por consiguiente, si un investigador Principal o Co-investigador está ejecutando un proyecto proveniente de convocatorias anteriores, en la actual convocatoria podrá participar.*

El proyecto seleccionado, que a fecha de publicación del listado de financiables por efecto de esta convocatoria, esté a cargo de un investigador principal que se encuentre desarrollando proyectos de investigación de convocatorias anteriores, y no se encuentre a Paz y Salvo (entrega de informe Final y paz y salvo de contabilidad) no se financiara. En este caso, se financiará el proyecto inmediatamente siguiente en puntaje.

V^oB^o



13. CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria.	25 de Mayo de 2015.
<u>Cierre de la convocatoria.</u>	17 de Julio de 2015, hasta las 16:00
<u>Remisión a los respectivos Comités de Investigación de las Facultades</u>	21 de Julio de 2015
<u>Publicación del listado de Proyectos que cumplen requisitos para ser sometidos a evaluación de pares externos.</u>	24 de Julio de 2015.
<u>Reclamaciones.</u>	Del 25 al 26 de Julio de 2015
<u>Respuesta de reclamaciones.</u>	27 de Julio de 2015
<u>Evaluación por pares externos</u>	27 de Julio - 25 de Agosto de 2015
<u>Publicación del listado de Proyectos de Investigación elegibles.</u>	27 de Agosto de 2015
<u>Publicación del listado de Proyectos de Investigación financiables.</u>	31 de Agosto de 2015
<u>Elaboración de los convenios de desempeño.</u>	3 de Septiembre de 2015
Firma de las actas de inicio de ejecución de los proyectos financiados.	7 de Septiembre de 2015

Los demás aspectos de la Resolución No. 1222 del 22 de Mayo de 2015 y los términos de referencia se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe en Valledupar a los 03 días del mes de Julio de 2015.

Vº Bº *f.*


JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector

